

Gobierno del Estado de Guanajuato

Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo

Auditoría De Cumplimiento: 2022-A-11000-19-0930-2023

Modalidad: Presencial

Núm. de Auditoría: 930

Criterios de Selección

La identificación de los objetos y sujetos de auditoría se realizó en consideración de la importancia financiera, mandato normativo o atribuciones específicas, problemas normativos o estructurales identificados, acciones y observaciones en la Cuenta Pública anterior, cobertura geográfica, no fiscalizado en las Cuentas Públicas anteriores, entre otros.

Objetivo

Fiscalizar que la gestión de los recursos federales transferidos a la entidad federativa, correspondientes al Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo, se realizó de conformidad con lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal, en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2022 y demás disposiciones jurídicas aplicables.

Se invita a conocer el Marco de Referencia del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE), documento descriptivo y estadístico que agrupa los aspectos generales del FONE, las cuestiones estratégicas para su revisión, los resultados de las auditorías efectuadas a los recursos del Fondo en 31 Entidades Federativas y las dependencias de la Administración Pública Federal coordinadoras del objeto, así como conclusiones y recomendaciones. Para su consulta, dar clic en el código QR siguiente:



Alcance

EGRESOS

Miles de Pesos

Universo Seleccionado	18,563,150.9
Muestra Auditada	18,425,934.2
Representatividad de la Muestra	99.3%

Al Gobierno del Estado de Guanajuato se le aprobaron recursos en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2022 por 17,609,416.4 miles de pesos correspondientes al Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo, al respecto, y como resultado de modificaciones presupuestales, se le ministraron recursos adicionales por un monto de 953,734.5 miles de pesos, que dieron como resultado un monto ministrado de 18,563,150.9 miles de pesos, para su ejercicio y aplicación, de los cuales se reintegraron a la Tesorería de la Federación 45.1 miles de pesos, antes de la presentación de la Cuenta Pública, por lo que el monto registrado como ejercido ascendió a 18,563,105.8 miles de pesos.

ANÁLISIS PRESUPUESTARIO DEL FONDO DE APORTACIONES
PARA LA NÓMINA EDUCATIVA Y GASTO OPERATIVO
GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
CUENTA PÚBLICA 2022
(Miles de pesos)

Concepto	Recursos aprobados	Recursos ministrados	Reportado como ejercido en la Cuenta Pública	Reintegros realizados antes de la publicación de la Cuenta Pública
Servicios personales	14,992,867.5	15,946,602.0	15,946,556.9	45.1
Otros de gasto corriente	1,028,798.5	1,028,798.5	1,028,798.5	0.0
Fondo de compensación	1,126,825.8	1,126,825.8	1,126,825.8	0.0
Gastos de operación	460,924.6	460,924.6	460,924.6	0.0
Total	17,609,416.4	18,563,150.9	18,563,105.8	45.1

FUENTE: Elaborado con base en los datos del Presupuesto de Egresos de la Federación, de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal e información de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

NOTA: Los importes pueden no coincidir por el redondeo de los decimales.

En ese sentido, la revisión comprendió la verificación de los recursos del fondo aportados por la Federación durante el ejercicio fiscal 2022 al Gobierno del Estado de Guanajuato por 18,563,150.9 miles de pesos. La muestra examinada fue de 18,425,934.2 miles de pesos, que representaron el 99.3% de los recursos transferidos.

Por lo que respecta al subfondo de servicios personales, se identificó un monto ministrado por 15,946,602.0 miles de pesos, de los que se reportaron recursos ejercidos en la Cuenta Pública por 15,946,556.9 miles de pesos y se realizaron reintegros a la Tesorería de la

Federación por 45.1 miles de pesos, antes de la publicación de la Cuenta Pública, que por objeto del gasto presentó el comportamiento siguiente:

FONDO DE APORTACIONES PARA LA NÓMINA EDUCATIVA Y GASTO OPERATIVO
COMPORTAMIENTO PRESUPUESTARIO POR OBJETO DEL GASTO DEL SUBFONDO DE SERVICIOS PERSONALES
GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
CUENTA PÚBLICA 2022
(Miles de pesos)

Objeto del gasto	Ministrado	Reportados como ejercidos	Reintegros antes de la publicación de la Cuenta Pública
Aportaciones federales a las entidades federativas y municipios para servicios personales	14,598,825.1	14,598,780.0	45.1
Aportaciones federales a las entidades federativas y municipios para aportaciones al ISSSTE	631,816.3	631,816.3	0.0
Aportaciones federales a las entidades federativas y municipios para aportaciones al FOVISSSTE	309,404.3	309,404.3	0.0
Aportaciones federales a las entidades federativas y municipios para aportaciones al sistema de ahorro para el retiro	123,761.7	123,761.7	0.0
Aportaciones federales a las entidades federativas y municipios para aportaciones al seguro de cesantía en edad avanzada y vejez	196,471.3	196,471.3	0.0
Aportaciones federales a las entidades federativas y municipios para los depósitos al ahorro solidario	86,323.3	86,323.3	0.0
Total	15,946,602.0	15,946,556.9	45.1

FUENTE: Elaborado con base en las Cuentas por Liquidar Certificadas proporcionadas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la información de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal.

Cabe señalar que la Secretaría de Educación Pública retuvo y realizó, por cuenta y orden de la Secretaría de Educación de Guanajuato, las aportaciones de seguridad social con cargo a los recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo del ejercicio fiscal 2022, así como el entero del Impuesto Sobre la Renta por 2,504,638.9 miles de pesos.

Resultados

Evaluación del Control Interno

1. Se analizó el control interno instrumentado por la Secretaría de Educación Guanajuato, ejecutor de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo para el ejercicio fiscal 2022, con base en el Marco Integrado de Control Interno emitido por la Auditoría Superior de la Federación; para ello, se aplicó el cuestionario correspondiente y se evaluó la documentación comprobatoria con la finalidad de verificar que la mejora de los sistemas implementados contribuyó de manera proactiva y constructiva a la institución. Después de analizar las evidencias y las respuestas, los

resultados más relevantes de la evaluación arrojaron fortalezas y debilidades, entre las que destacan las siguientes:

RESULTADOS DEL CONTROL INTERNO
GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
CUENTA PÚBLICA 2022
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE GUANAJUATO

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>Ambiente de Control</p> <p>La Secretaría de Educación de Guanajuato emitió normas generales, lineamientos, acuerdos y decretos en materia de control interno aplicables a la institución, tales como los Lineamientos Generales de Control Interno para la Administración Pública del Estado de Guanajuato, publicados el 20 de septiembre de 2016 en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato.</p> <p>La Secretaría de Educación de Guanajuato contó con un código de ética con fecha de emisión y actualización 4 de noviembre de 2016, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato.</p>	<p>La Secretaría de Educación de Guanajuato no solicitó por escrito a todo su personal la aceptación formal y el compromiso de cumplir con el código de ética y de conducta.</p>
<p>Administración de Riesgos</p> <p>La Secretaría de Educación de Guanajuato contó con un programa estratégico, que estableció sus objetivos y metas, el cual se denominó "Programa de Gobierno Actualización 2018-2024.</p> <p>La Secretaría de Educación de Guanajuato determinó parámetros de cumplimiento en las metas establecidas a fin de semaforizar su grado de alcance en relación con el ejercicio.</p> <p>La Secretaría de Educación de Guanajuato informó a otras instancias la situación de los riesgos y su atención en el Informe de Control Interno Institucional de la Secretaría de Educación de Guanajuato.</p>	<p>La Secretaría de Educación de Guanajuato no estableció una metodología para identificar, evaluar, administrar y controlar los riesgos que podrían afectar el cumplimiento de los objetivos y metas establecidos en su programa estratégico.</p>
<p>Actividades de Control</p> <p>La Secretaría de Educación de Guanajuato contó con un reglamento interno y un manual general de organización, que estuvieron debidamente autorizados, y establecieron las atribuciones y funciones del personal de las áreas y unidades administrativas que fueron responsables de los procesos sustantivos, los cuales se establecieron en el Reglamento Interior del Estado de Guanajuato, con fecha de emisión y actualización 3 de diciembre de 2018.</p> <p>La Secretaría de Educación de Guanajuato contó con sistemas informáticos, tales como Oracle Database Eterprise Edition, Advanced Threat Analytics Client Management License y SQL Server Enterprise Core, los cuales apoyaron el desarrollo de sus actividades sustantivas, financieras y administrativas.</p>	<p>La Secretaría de Educación de Guanajuato no estableció una política, manual o documento análogo, en el que se estableciera la obligación de evaluar y actualizar periódicamente las políticas y procedimientos, particularmente de los procesos sustantivos y adjetivos.</p>
<p>Información y Comunicación.</p> <p>La Secretaría de Educación de Guanajuato estableció responsables de elaborar información sobre su gestión para cumplir con sus obligaciones en materia de presupuesto y responsabilidad hacendaria.</p> <p>La Secretaría de Educación de Guanajuato estableció responsables de elaborar información sobre su gestión para cumplir con sus obligaciones en materia de contabilidad gubernamental.</p>	<p>La Secretaría de Educación de Guanajuato no aplicó una evaluación de control interno ni de riesgos, en el último ejercicio fiscal, de los sistemas informáticos que apoyan el desarrollo de las actividades sustantivas, financieras o administrativas.</p>
<p>Supervisión</p> <p>La Secretaría de Educación de Guanajuato elaboró un programa de acciones para resolver los problemas detectados.</p>	<p>La Secretaría de Educación de Guanajuato no realizó autoevaluaciones internas de los procesos sustantivos y adjetivos del componente de Administración de Riesgos.</p>

FUENTE: Elaborado con base en el cuestionario de control interno de la Auditoría Superior de la Federación.

Una vez analizadas las evidencias documentales proporcionadas por la entidad fiscalizada, relativas a cada respuesta del cuestionario de control interno y aplicado el instrumento de valoración determinado para la revisión, se obtuvo un promedio general de 88 puntos, de un total de 100, en la evaluación practicada por componente, lo que ubica a la Secretaría de Educación de Guanajuato en un nivel alto.

La entidad fiscalizada dispone, en su mayoría, de estrategias y mecanismos de control adecuados sobre el comportamiento de las actividades que se realizan en la operación, los cuales garantizan el cumplimiento de los objetivos, la observancia de la normativa y la transparencia, lo que le permite tener un sistema de control interno fortalecido, que consolida la cultura de control y la previsión de riesgos.

Transferencia de los Recursos

2. La Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración del Gobierno del Estado de Guanajuato recibió, de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, los recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo del ejercicio fiscal 2022, correspondientes a otros de gasto corriente, gastos de operación y fondo de compensación por 2,616,548.9 miles de pesos, de conformidad con la calendarización y distribución establecida, en tres cuentas bancarias productivas y específicas destinadas para la administración de los recursos del fondo, las cuales hizo del conocimiento de la Tesorería de la Federación.

Asimismo, la Secretaría de Educación de Guanajuato presentó una asignación de 15,946,602.0 miles de pesos, por parte de la Secretaría de Educación Pública, para el pago de los servicios personales de la nómina educativa por cuenta y orden de la entidad federativa.

3. La Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración del Gobierno del Estado de Guanajuato y la Secretaría de Educación de Guanajuato abrieron seis cuentas bancarias productivas y específicas para la administración de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo del ejercicio fiscal 2022, en las que se generaron rendimientos financieros por 19,743.6 miles de pesos; de igual forma, se verificó que no se transfirieron recursos del fondo a otras cuentas bancarias ni se incorporaron recursos locales de otras fuentes de financiamiento.

Registro e Información Financiera

4. La Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración del Gobierno del Estado de Guanajuato y la Secretaría de Educación de Guanajuato registraron presupuestal y contablemente los ingresos por 18,563,150.9 miles de pesos y los rendimientos financieros por 19,743.6 miles de pesos, así como las erogaciones por 18,563,105.8 miles de pesos de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo del ejercicio fiscal 2022, correspondientes a servicios personales, otros de gasto corriente, gastos de operación y fondo de compensación, que se encontraron debidamente

actualizados, identificados y controlados; asimismo, se contó con la documentación original que justificó y comprobó los registros, la cual se canceló con la leyenda "Operado" y se identificó con el nombre del fondo; además, se verificó que los pagos se realizaron de manera electrónica, mediante abono en cuenta bancaria de los beneficiarios.

5. Con el análisis de la información del Servicio de Administración Tributaria, se verificó que 6,353 comprobantes fiscales emitidos por un monto de 288,708.3 miles de pesos estuvieron vigentes, los cuales correspondieron a gastos de operación; los proveedores no se encontraron en la relación de empresas con operaciones presuntamente inexistentes.

Destino y Ejercicio de los Recursos

6. El Gobierno del Estado de Guanajuato recibió los recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo del ejercicio fiscal 2022, por 2,616,548.9 miles de pesos, correspondientes a otros de gasto corriente, gastos de operación y fondo de compensación, así como las afectaciones presupuestales por el pago de servicios personales mediante la nómina educativa por 15,946,602.0 miles de pesos, que fueron ejercidos directamente por la Secretaría de Educación Pública por cuenta y orden del Gobierno del Estado de Guanajuato, para un total de recursos del fondo de 18,563,150.9 miles de pesos, de los cuales, al 31 de diciembre de 2022, comprometió el total de los recursos y pagó 18,557,939.8 miles de pesos que representaron el 99.9 % de los recursos transferidos y, al 31 de marzo de 2023, ejerció 18,563,105.8 miles de pesos, que representaron el 99.9%, por lo que se determinaron recursos no ejercidos por 45.1 miles de pesos, los cuales se reintegraron a la Tesorería de la Federación. Por lo que se refiere a los rendimientos financieros por 19,743.6 miles de pesos, 18,769.3 miles de pesos se destinaron a los objetivos del fondo y 974.3 miles de pesos se reintegraron a la Tesorería de la Federación.

EJERCICIO Y APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES
PARA LA NÓMINA EDUCATIVA Y GASTO OPERATIVO
GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
CUENTA PÚBLICA 2022
(Miles de pesos)

Concepto de gasto	Monto asignado	Al 31 de diciembre de 2022			Primer trimestre 2023			Recursos pagados acumulados	Monto no comprometido y no pagado total		
		Recursos comprometidos	Recursos no comprometidos	Recursos pagados	Recursos pendientes de pago	Recursos pagados	Recursos no pagados		Total	Recursos reintegrados a la Tesorería de la Federación	Recursos pendientes de reintegrar a la Tesorería de la Federación
Servicios personales	15,946,602.0	15,946,602.0	0.0	15,946,556.9	45.1	0.0	45.1	15,946,556.9	45.1	45.1	0.0
Gastos de operación	460,924.6	460,924.6	0.0	455,758.6	5,166.0	5,166.0	0.0	460,924.6	0.0	0.0	0.0
Otros de gasto corriente	1,028,798.5	1,028,798.5	0.0	1,028,798.5	0.0	0.0	0.0	1,028,798.5	0.0	0.0	0.0
Fondo de compensación	1,126,825.8	1,126,825.8	0.0	1,126,825.8	0.0	0.0	0.0	1,126,825.8	0.0	0.0	0.0
Subtotal	18,563,150.9	18,563,150.9	0.0	18,557,939.8	5,211.1	5,166.0	45.1	18,563,105.8	45.1	45.1	0.0
Rendimientos financieros	19,743.6	18,769.3	974.3	18,769.3	0.0	0.0	0.0	18,769.3	974.3	974.3	0.0
Total	18,582,894.5	18,581,920.2	974.3	18,576,709.1	5,211.1	5,166.0	45.1	18,581,875.1	1,019.4	1,019.4	0.0

FUENTE: Elaborado con base en el cierre del ejercicio, los auxiliares contables, los estados de cuenta bancarios y la documentación comprobatoria del gasto proporcionados por el Gobierno del Estado de Guanajuato.

Con lo anterior, se constató que 1,019.4 miles de pesos se reintegraron a la Tesorería de la Federación con base en la normativa.

FONDO DE APORTACIONES PARA LA NÓMINA EDUCATIVA
Y GASTO OPERATIVO: REINTEGROS A LA TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN
GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
CUENTA PÚBLICA 2022
(Miles de pesos)

Concepto	Monto reintegrado a la Tesorería de la Federación	Reintegro en tiempo	Por intervención de la Auditoría Superior de la Federación	Por acción y voluntad de la entidad fiscalizada
Ministrado	45.1	45.1	0.0	0.0
Rendimientos financieros	974.3	974.3	0.0	0.0
Total	1,019.4	1,019.4	0.0	0.0

FUENTE: Elaborado con base en los estados de cuenta bancarios y las líneas de captura de la Tesorería de la Federación.

Transparencia del Ejercicio de los Recursos

7. Con la revisión de los informes trimestrales sobre el ejercicio, destino y resultados del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo del ejercicio fiscal 2022, por parte del Gobierno del Estado de Guanajuato, se constató lo siguiente:

INFORMES TRIMESTRALES				
GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO				
CUENTA PÚBLICA 2022				
Informes Trimestrales	1 ^{er}	2 ^{do}	3 ^{er}	4 ^{to}
Cumplimiento en la Entrega				
Ejercicio del Gasto	Sí	Sí	Sí	Sí
Ficha de Indicadores	Sí	Sí	Sí	Sí
Cumplimiento en la Difusión				
Ejercicio del Gasto	Sí	Sí	Sí	Sí
Ficha de Indicadores	Sí	Sí	Sí	Sí
Calidad				Sí
Congruencia				Sí

FUENTE: Elaborado con base en la página de internet de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público e información proporcionada por la Secretaría de Educación de Guanajuato.

El Gobierno del Estado de Guanajuato remitió a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público los formatos denominados “ejercicio del gasto y ficha de indicadores” de los cuatro trimestres, los cuales publicó en sus medios oficiales de difusión; asimismo, la información financiera contó con la calidad y congruencia requeridas, y las cifras presentadas coincidieron con los registros presupuestales y contables.

8. La Autoridad de Control Interno del Estado de Guanajuato supervisó el proceso de integración y pago de la nómina del personal educativo financiada con los recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo del ejercicio fiscal 2022.

Servicios Personales Nómina Federal SEP

9. Con la revisión de las nóminas ordinarias y complementarias correspondientes a las 24 quincenas del ejercicio fiscal 2022, pagadas con los recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo por la Secretaría de Educación Pública, por cuenta y orden de la Secretaría de Educación de Guanajuato, y del analítico de plazas, se comprobó que el Gobierno del Estado de Guanajuato contó con 72,393 plazas autorizadas y conciliadas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la Secretaría de Educación Pública, que correspondieron a 44,149 trabajadores con 174 categorías o puestos, a los que se les realizaron 2,152,405 pagos en 201 conceptos de percepciones autorizados por un importe bruto anual de 14,547,325.0 miles de pesos, adscritos en 5,791 centros de trabajo, los cuales desarrollaron funciones destinadas a la educación básica y normal.

10. Con el análisis de las nóminas de las 24 quincenas del ejercicio fiscal 2022, pagadas con los recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo del ejercicio fiscal 2022, se determinó que la Secretaría de Educación Pública realizó, por cuenta y orden de la Secretaría de Educación de Guanajuato, 153 pagos por 2,187.5 miles de pesos a 9 trabajadores, los cuales desarrollaron actividades distintas a la educación básica y normal, que contaron con 9 plazas y que estuvieron adscritos en 4 centros de trabajo.

El Gobierno del Estado de Guanajuato proporcionó la información y documentación que acreditó la procedencia de 153 pagos por 2,187.5 miles de pesos a 9 trabajadores adscritos en 4 centros de trabajo, en los cuales se realizaron actividades destinadas a la educación básica y normal.

11. Con el análisis de las nóminas de las 24 quincenas del ejercicio fiscal 2022, pagadas con los recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo, se determinó que la Secretaría de Educación Pública realizó, por cuenta y orden de la Secretaría de Educación de Guanajuato, 103 pagos por 808.3 miles de pesos a 3 trabajadores, que contaron con 5 plazas y estuvieron adscritos en 5 centro de trabajo en el estado de Guanajuato y en el estado de Guerrero, por lo que los pagos no fueron compatibles geográficamente.

El Gobierno del Estado de Guanajuato presentó la constancia de prestación de servicios de educación básica, los comprobantes de pago, las listas de asistencia y la orden de adscripción al centro de trabajo, que acreditaron la procedencia de los pagos por 808.3 miles de pesos que se realizaron a 3 trabajadores que contaron con 5 plazas y desempeñaron sus labores como docente frente a grupo en el estado de Guanajuato.

12. Con la revisión de las nóminas ordinarias y complementarias correspondientes a las 24 quincenas del ejercicio fiscal 2022, pagadas con los recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo, se comprobó que no se realizaron pagos a trabajadores comisionados al Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, a trabajadores comisionados a otras dependencias ni a trabajadores durante el cargo de elección popular.

13. Con la revisión de las nóminas ordinarias y complementarias correspondientes a las 24 quincenas del ejercicio fiscal 2022, pagadas con los recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo por la Secretaría de Educación Pública por cuenta y orden de la Secretaría de Educación de Guanajuato, y de la relación de personal con licencia sin goce de sueldo durante el ejercicio fiscal, se comprobó que se realizaron 1,687 pagos por 8,175.3 miles de pesos a 123 trabajadores durante el periodo de licencia sin goce de sueldo, que contaron con 216 plazas, adscritos en 131 centros de trabajo.

El Gobierno del Estado de Guanajuato proporcionó la documentación que aclaró y justificó los pagos por un importe de 8,175.3 miles de pesos, a 123 trabajadores que contaron con 216 plazas, ya que se acreditó que los pagos correspondieron a reanudaciones anticipadas y a prestaciones devengadas por los trabajadores.

14. Con la revisión de las nóminas ordinarias y complementarias correspondientes a las 24 quincenas del ejercicio fiscal 2022, pagadas con los recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo por la Secretaría de Educación Pública por cuenta y orden de la Secretaría de Educación de Guanajuato, y de la relación de personal que causó baja de la dependencia durante el ejercicio fiscal, se comprobó que se realizaron 176 pagos por 711.6 miles de pesos a 81 trabajadores que causaron baja definitiva de la dependencia, que contaron con 132 plazas, adscritos en 87 centros de trabajo.

El Gobierno del Estado de Guanajuato, en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la Auditoría Superior de la Federación, proporcionó la documentación que acredita los pagos a 53 trabajadores por un importe de 426,624.79 pesos, así como el reintegro de los recursos a la Tesorería de la Federación por 328,318.98 pesos, de los cuales 285,002.98 pesos correspondieron a pagos a 28 trabajadores después de la baja de la dependencia y 43,316.00 pesos a cargas financieras, con lo que se solventa lo observado.

15. Con la revisión de las nóminas ordinarias y complementarias correspondientes a las 24 quincenas del ejercicio fiscal 2022, pagadas con los recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo por la Secretaría de Educación Pública, por cuenta y orden de la Secretaría de Educación de Guanajuato, y de la relación de mandos medios y superiores, se comprobó que se realizaron 83 pagos por 1,078.4 miles de pesos a 6 funcionarios, que contaron con 5 plazas, con los cargos de secretario, subsecretario, oficial mayor y directores generales u homólogos durante el ejercicio fiscal 2022, adscritos en 5 centros de trabajo.

16. Con la confrontación de las nóminas del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo proporcionadas por la Secretaría de Educación Pública y las bases de datos de defunciones emitidas por la Secretaría de Salud y la Secretaría de Gobernación, se comprobó que se realizaron 99 pagos por 690.2 miles de pesos a 39 trabajadores identificados como decesos en el ejercicio fiscal 2022 o ejercicios fiscales anteriores.

El Gobierno del Estado de Guanajuato, en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la Auditoría Superior de la Federación, proporcionó la documentación que acredita los pagos a 26 trabajadores por un importe de 547,029.84 pesos, así como el reintegro de los recursos a la Tesorería de la Federación por 163,845.96 pesos, de los cuales 143,124.96 pesos correspondieron a pagos a 13 trabajadores identificados como decesos y 20,721.00 pesos a cargas financieras, con lo que se solventa lo observado.

17. Con el análisis de las nóminas federales pagadas con los recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo y de los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales correspondientes a las 24 quincenas del ejercicio fiscal 2022, se verificó que la Secretaría de Educación Pública realizó, por cuenta y orden de la Secretaría de Educación de Guanajuato, 3,730 pagos por 30,382.4 miles de pesos a 233 trabajadores, que contaron con 341 plazas y estuvieron adscritos en 190 centros de trabajo,

los cuales prestaron servicios en otras instituciones del sector educativo; asimismo, que carecieron de su compatibilidad de empleo.

El Gobierno del Estado de Guanajuato proporcionó la documentación que aclaró y justificó un importe de 30,382.4 miles de pesos correspondientes a pagos a 233 trabajadores que contaron con 341 plazas, ya que se acreditaron las compatibilidades de horarios y el devengamiento efectivo de los pagos a los trabajadores.

Verificación Física de Centros de Trabajo

18. Con la revisión física de una muestra de 54 centros de trabajo, ubicados en el estado de Guanajuato, financiados con los recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo, se verificó que 483 trabajadores registrados en las nóminas laboraron efectivamente en los centros de trabajo; asimismo, se constató que se contó con los controles de asistencia y que el personal desempeñó las funciones de acuerdo con la categoría correspondiente.

Servicios Personales Nómina Estatal

19. La Secretaría de Educación de Guanajuato realizó 230,021 pagos con los recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo del ejercicio fiscal 2022 por 460,856.8 miles de pesos a trabajadores que contaron con 5 categorías o puestos, que desarrollaron funciones destinadas a la educación básica y normal; asimismo, se verificó que los pagos se ajustaron a los niveles de sueldos, conforme a los tabuladores autorizados.

20. Con la revisión de las nóminas ordinarias y complementarias estatales pagadas con los recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo por la Secretaría de Educación de Guanajuato, se comprobó que no se realizaron pagos a trabajadores comisionados al Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, a trabajadores comisionados a otras dependencias, a trabajadores con cargo de elección popular, a trabajadores con licencia sin goce de sueldo y a trabajadores contratados por honorarios.

21. Con la revisión de las nóminas ordinarias y complementarias estatales pagadas con los recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo por la Secretaría de Educación de Guanajuato, se comprobó que se realizaron 9 pagos por 23.6 miles de pesos a 2 trabajadores durante el periodo de licencia sin goce de sueldo, que contaron con 3 plazas, adscritos en 1 centro de trabajo.

El Gobierno del Estado de Guanajuato proporcionó la documentación que aclaró y justificó los pagos por un importe de 23.6 miles de pesos, correspondientes a 2 trabajadores que contaron con 3 plazas, ya que acreditó las reanudaciones anticipadas y presentaron las listas de asistencia, por lo que los pagos fueron procedentes y efectivamente devengados por los trabajadores.

22. Con la revisión de las nóminas ordinarias y complementarias estatales pagadas con los recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo por la Secretaría de Educación de Guanajuato, se comprobó que se realizaron 69 pagos por 515.5 miles de pesos a 25 trabajadores después de la fecha en que causaron baja definitiva de la dependencia, los cuales contaron con 24 plazas y estuvieron adscritos en 23 centros de trabajo.

El Gobierno del Estado de Guanajuato, en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la Auditoría Superior de la Federación, proporcionó la documentación que acredita los pagos a 22 trabajadores por un importe de 496,371.06 pesos, así como el reintegro de los recursos a la Tesorería de la Federación por 21,330.00 pesos, de los cuales 19,104.00 pesos correspondieron a pagos a 3 trabajadores después de la baja de la dependencia y 2,226.00 pesos a cargas financieras, con lo que se solventa lo observado.

23. Con la confrontación de las nóminas estatales y la base de datos de defunciones emitida por la Secretaría de Salud, se comprobó que la Secretaría de Educación de Guanajuato realizó 24 pagos por 455.4 miles de pesos a 11 trabajadores identificados como decesos en el ejercicio fiscal 2022 o ejercicios fiscales anteriores.

El Gobierno del Estado de Guanajuato, en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la Auditoría Superior de la Federación, proporcionó la documentación que acredita los pagos a siete trabajadores por un importe de 442,127.99 pesos, así como el reintegro de los recursos a la Tesorería de la Federación por 15,001.00 pesos, de los cuales 13,239.00 pesos correspondieron a pagos a cuatro trabajadores identificados como decesos y 1,762.00 pesos a cargas financieras, con lo que se solventa lo observado.

24. La Secretaría de Educación de Guanajuato retuvo y enteró el Impuesto Sobre la Renta por 1,528.5 miles de pesos, los cuales fueron causados por el pago de sueldos y salarios al personal beneficiado con recursos del fondo del ejercicio fiscal 2022.

25. Con el análisis de las nóminas ordinarias y complementarias estatales pagadas con los recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo y de los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales correspondientes a las 24 quincenas del ejercicio fiscal 2022, se verificó que se realizaron 474 pagos por 5,923.3 miles de pesos a 51 trabajadores, que contaron con 57 plazas y estuvieron adscritos en 54 centros de trabajo, los cuales prestaron servicios en otras instituciones del sector educativo; asimismo, carecieron de su compatibilidad de empleo.

El Gobierno del Estado de Guanajuato proporcionó la documentación que aclaró y justificó un importe de 5,923.3 miles de pesos de los pagos de 51 trabajadores que contaron con 57 plazas, ya que acreditó las compatibilidades de horarios y el devengamiento efectivo de los pagos a los trabajadores.

26. El Gobierno del Estado de Guanajuato recibió los recursos del fondo de compensación por 1,126,825.8 miles de pesos, de los cuales se acreditó la aplicación de los recursos en las

nóminas presentadas por la entidad fiscalizada por 1,063,218.7 miles de pesos, asociadas a las nóminas de las 24 quincenas de educación estatal; sin embargo, se observaron pagos que no se consideraron en el programa presupuestario del fondo de compensación correspondientes a ayudas sociales a personas, así como a becas y otras ayudas para programas de capacitación por 63,607.1 miles de pesos.

El Gobierno del Estado de Guanajuato, en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la Auditoría Superior de la Federación, proporcionó la documentación que acredita el reintegro de los recursos a la Tesorería de la Federación por 73,713,734.00 pesos, de los cuales 63,607,101.00 pesos correspondieron a pagos no contemplados dentro del fondo de compensación y 10,106,633.00 pesos a cargas financieras, con lo que se solventa lo observado.

Gastos de Operación

27. La Secretaría de Educación de Guanajuato aplicó los recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo relacionados con los gastos de operación por 460,924.6 miles de pesos, de los cuales se verificaron 323,707.9 miles de pesos, correspondientes a pagos por concepto de energía eléctrica, agua, internet, combustibles, papelería, entre otros; asimismo, se verificó que los pagos cumplieron con los objetivos del fondo; además, contó con la documentación justificativa y comprobatoria la cual se canceló con la leyenda "Operado" y se identificó con el nombre del fondo.

Recuperaciones Operadas y Cargas Financieras

Se determinó un monto por 74,242,229.94 pesos, en el transcurso de la revisión se recuperaron recursos por 74,242,229.94 pesos, con motivo de la intervención de la ASF; 10,174,658.00 pesos se generaron por cargas financieras.

Resumen de Resultados, Observaciones y Acciones

Se determinaron 27 resultados, de los cuales, en 22 no se detectaron irregularidades y 5 fueron solventados por la entidad fiscalizada antes de la emisión de este Informe.

Dictamen

La Auditoría Superior de la Federación revisó una muestra de 18,425,934.2 miles de pesos, que representó el 99.3% de los 18,563,150.9 miles de pesos transferidos al Gobierno del Estado de Guanajuato mediante el Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo; la auditoría se practicó sobre la información proporcionada por la entidad fiscalizada, de cuya veracidad es responsable.

Al 31 de diciembre de 2022, el Gobierno del Estado de Guanajuato comprometió 18,563,150.9 miles de pesos y pagó 18,557,939.8 miles de pesos que representaron el 99.9% de los recursos transferidos y, al 31 de marzo 2023, ejerció recursos adicionales por 18,563,105.8 miles de pesos, que representaron el 99.9%, por lo que se determinaron

recursos no ejercidos por 45.1 miles de pesos, los cuales se reintegraron a la Tesorería de la Federación. Por lo que se refiere a los rendimientos financieros por 19,743.6 miles de pesos, 18,769.3 miles de pesos se destinaron a los objetivos del fondo y 974.3 miles de pesos se reintegraron a la Tesorería de la Federación.

En el ejercicio de los recursos, el Gobierno del Estado de Guanajuato infringió la normativa del fondo, principalmente en materia de la Ley de Coordinación Fiscal y de la Ley General de Educación, por realizar pagos relacionados con las nóminas federales a trabajadores después de la baja de la dependencia por 285.0 miles de pesos, pagos a trabajadores identificados como decesos por 143.1 miles de pesos; además, por realizar pagos relacionados con la nómina estatal que no se consideraron en el programa presupuestario del fondo de compensación por 63,607.1 miles de pesos, pagos a trabajadores después de la fecha de baja de la dependencia por 19.1 miles de pesos, pagos a trabajadores identificados como decesos por 13.2 miles de pesos lo que generó un probable daño a la Hacienda Pública Federal por un importe de 64,067.5 miles de pesos, los cuales reintegró a la Tesorería de la Federación, así como, 10,174.7 miles de pesos de cargas financieras.

El Gobierno del Estado de Guanajuato, en específico la Secretaría de Educación de Guanajuato, dispone de un sistema de control interno para prevenir los riesgos que podrían limitar el cumplimiento de los objetivos del fondo, la observancia de su normativa y el manejo ordenado, eficiente y transparente de los recursos.

El Gobierno del Estado de Guanajuato cumplió con sus obligaciones de transparencia sobre la gestión del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo, ya que entregó con oportunidad los informes trimestrales sobre el ejercicio, destino y resultados de los recursos transferidos.

En conclusión, el Gobierno del Estado de Guanajuato realizó un ejercicio razonable de los recursos del fondo, excepto por las áreas de oportunidad identificadas para mejorar la eficiencia en el uso de los recursos.

Servidores públicos que intervinieron en la auditoría:

Director de Área

Director General

C.P. Guillermo Cortez Ortega

Mtro. Juan Carlos Hernández Durán

Comentarios de la Entidad Fiscalizada

Es importante señalar que la documentación proporcionada por la entidad fiscalizada para aclarar o justificar los resultados y las observaciones presentadas en las reuniones fue analizada con el fin de determinar la procedencia de eliminar, rectificar o ratificar los resultados y las observaciones preliminares determinados por la Auditoría Superior de la Federación y que se presentó a este órgano técnico de fiscalización para efectos de la elaboración definitiva del Informe General Ejecutivo del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública.

Apéndices

Procedimientos de Auditoría Aplicados

1. Evaluación del Control Interno
2. Transferencia de los Recursos
3. Registro e Información Financiera
4. Destino y Ejercicio de los Recursos
5. Transparencia del Ejercicio de los Recursos
6. Servicios Personales Nómina Federal SEP
7. Verificación Física de Centros de Trabajo
8. Servicios Personales Nómina Estatal
9. Gastos de Operación

Para el desarrollo de las revisiones, se determinaron los procedimientos de auditoría siguientes:

- ✓ Evaluación del Control Interno: En este procedimiento se verificó la existencia de mecanismos de control suficientes para prevenir y minimizar el impacto de los riesgos que pueden afectar la eficacia y eficiencia de las operaciones, la obtención de información confiable y oportuna, el cumplimiento de la normativa y la consecución de los objetivos del fondo.
- ✓ Transferencia de los recursos: Se verificó que las secretarías de finanzas o sus equivalentes estatales recibieron de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), los recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE) por los conceptos de: Otros de Gasto Corriente, Gasto de Operación y Fondo de Compensación. Asimismo, se constató que los recursos del

fondo no se transfirieron a otras cuentas, y que los ejecutores del gasto manejaron los recursos en cuentas específicas y productivas.

- ✓ Registro e Información Financiera: Se verificó que los registros contables y presupuestales de los ingresos y egresos efectuados se realizaron de manera correcta.
- ✓ Destino y Ejercicio de los recursos: Se constató que las entidades federativas reintegraron a la TESOFE a más tardar el 15 de enero de 2023, los recursos del FONE de los subfondos de: Otros de Gasto Corriente, Gastos de Operación y Fondo de Compensación y sus rendimientos financieros que no fueron comprometidos, al 31 de diciembre de 2022.

Adicionalmente, se verificó que los recursos comprometidos al 31 de diciembre de 2022, pero pendientes de pago, se ejercieron a más tardar durante el primer trimestre de 2023.

- ✓ Transparencia del Ejercicio: Se comprobó que las entidades federativas informaron trimestralmente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público de forma pormenorizada sobre el ejercicio y destino de los recursos del fondo, y que estos reportes se publicaron en sus órganos locales oficiales de difusión y en su página de Internet u otros medios.
- ✓ Servicios Personales Nómina Federal SEP: Se verificó que las plazas autorizadas por la SEP y las percepciones correspondan a las incorporadas en las nóminas financiadas con los recursos del FONE, que el personal realizó funciones destinadas a la educación básica y normal, entre otros aspectos.
- ✓ Verificación Física de Centros de Trabajo: Se realizó la verificación de centros de trabajo y plazas incorporadas en la nómina federal del FONE, con la finalidad de identificar que el personal registrado en dichas nóminas laboró efectivamente en los centros de trabajo, que contaron con controles de asistencia en los centros de trabajo y que desempeño la función acorde a su categoría.
- ✓ Servicios Personales Nómina Estatal: Se revisó que en las nóminas estatales financiadas con recursos del fondo, incluyeron exclusivamente categorías y puestos dedicados a la educación básica y normal.
- ✓ Gastos de Operación: Se verificó que las erogaciones de gasto operativo, efectuadas por las entidades federativas tuvieron vinculación directa con el apoyo a la educación básica y normal, así como que la documentación comprobatoria del gasto se canceló con la leyenda "Operado".

Áreas Revisadas

La Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración del Gobierno del Estado de Guanajuato y la Secretaría de Educación de Guanajuato.